

## Subida salarial para todo el personal investigador

La semana pasada las trabajadoras y trabajadores de la UPV/EHU hemos comprobado en nuestras nóminas la subida salarial del personal de las instituciones públicas anunciada por el Gobierno Vasco. ¿Todas? ¡NO! No ha sido así en el caso del Personal Investigador Predoctoral ni en el de algunos colectivos postdoctorales. En enero, cuando el Gobierno Vasco presentó el decreto que regulaba la mencionada subida salarial, [LAB exigió que la subida salarial se aplicara a la totalidad de la plantilla de la UPV/EHU incluido el personal investigador predoctoral, con efecto retroactivo](#), ya que en los anteriores años no se había actuado así.

El citado personal investigador, está contratado por la UPV/EHU y, por tanto, son empleados y empleadas públicas, así que, sin ninguna duda, la subida salarial se les debe aplicar. En este momento en el que las condiciones laborales del Personal Investigador en Formación (PIF) se están tratando en el Parlamento Vasco, LAB hace un llamamiento a la dirección de la UPV/EHU y al Gobierno Vasco para que den el primer paso para la dignificación de las condiciones del PIF: subida salarial igual al resto del personal de las administraciones, siendo el objetivo final acercarse al sueldo del personal ayudante.

LAB planteará esta cuestión en la próxima reunión de la Mesa Negociadora del PDI. Así mismo, volverá a exigir que se establezca un calendario para la negociación de los diferentes aspectos de las condiciones laborales del PDI, incluido el personal investigador en su totalidad. [Aquí](#) encontraréis la tabla reivindicativa de LAB para el personal investigador.

**Diskriminaziorik ez!!**

**Soldata duinak UPV/EHUko langile guztientzat!!!**